MISIÓN: Salvaguardar y posicionar la artesanía paraguaya como patrimonio e identidad nacional fomentando el desarrollo de las comunidades artesanas.

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de junio del año dos mil veinte y cinco, se reúnen por una parte Sr. Francisco Sabino Rótela representante legal de la empresa Franci Emprendimientos en representación de la firma adjudicada **y** por otra el **Abg. DERLIS AMADO SILGUERO RUIZ, responsable de la Dirección Administrativa del Instituto Paraguayo de Artesanía y el Ecom Miguel Adolfo Valiente Doldan Auditor Interno Institucional** a fin de proceder a la Recepción en referencia al llamado Licitación de Menor Cuantía N°04/2025 SEGÚN ID N°460.121– Contrato N° 05/2025 Resolución IPA de Adjudicación N°157/2025. **"ADQUISICION DE MUEBLES AD REFERENDUM"**.

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE N°	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	EXENTAS	GRABADAS	MONTO
1	1	SILLA PLEGABLE	Unidad	457.000	21			9.597.000
	2	ESTANTE DE METAL	Unidad	1.297.000	4			5.188.000
TOTAL								14.785.000
SON GUARANÍES: CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL								
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA		Desde:			Hasta:			
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :		10 DIAS HABILES LUEGO DE RECEPCIONADO LA ORDEN DE COMPRA.						

En prueba de conformidad y considerando que los servicios se encuentran de acuerdo a lo establecido en el PBC y en las Especificaciones Técnicas correspondientes se procede a la firma del acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Derlis Silguero Ruiz
Director Administrativo - IPA

Ecom. Miguel Valiente
Auditor Interno
Instituto Paraguayo de Artesania - IPA

Ing. Javier Franci
Franci Emprendimientos
Coronel Oviedo Py.
0521 203 686